

Circular 3/2013 de 15 de febrero

Queridas compañeras y compañeros:

Tras la toma de posesión de los nuevos cargos de la Junta de Gobierno realizada el 22 de enero, remito esta primera circular para agradecer a todos la participación habida en las elecciones del pasado 19 de diciembre. Ejercieron su derecho a voto 1.033 compañeros y, estimo, que ello evidencia un alto grado de compromiso y de responsabilidad, dignos de elogiar.

De la misma forma deseo reiterar mi reconocimiento y agradecimiento a los compañeros que integraban las otras dos candidaturas que concurrieron al proceso electoral, por su compostura y corrección.

Abrimos una nueva etapa para impulsar las actuaciones colegiales con la intención y firme propósito de mejorar la situación y condiciones de los integrantes de esta corporación, e impulsar el prestigio y dignidad tanto de la institución como, sobre todo, de los abogados.

Dada la inagotable actividad colegial no ha habido paralización de ésta durante estas últimas semanas. Por ello, sin más preámbulos, procedo a comunicaros algunas de las novedades más significativas:

PAGOS DEL TURNO DE OFICIO

En estos próximos días se procederá al pago de los módulos correspondientes al segundo trimestre del año 2012; en su momento ya se liquidaron las guardias de asistencia al detenido y las asistencias de violencia de género.

Procede informar que el Gobierno de Aragón ha iniciado una inspección de la facturación realizada por el Colegio sobre las acreditaciones correspondientes al segundo trimestre de 2012. Desconocemos en estos momentos el alcance y repercusión que podrá tener esta inspección, si bien he de poner de manifiesto que los criterios de facturación del Colegio no se han modificado en los últimos años, y que la labor de los empleados en esta materia ha sido minuciosa y adecuada.

En próxima Circular informaremos con más detalle sobre esta cuestión, y rogamos a los compañeros adscritos al turno de oficio que presten especial atención al contenido de la misma.

APERTURA DE LA OFICINA CAJA ABOGADOS

Igualmente en Circular que seguidamente se enviará, se contendrá información sobre la apertura de Caja Abogados, fruto del convenio de colaboración suscrito el 4 de diciembre de 2012 entre el Colegio y Bantierra. Entendemos que la utilización de los servicios de Caja Abogados puede suponer una mejora respecto a otras entidades, además de que puede revertir en el Colegio parte de los beneficios que obtenga la entidad financiera.

Igualmente estamos estudiando con Bantierra la posibilidad de establecer un sistema de "confirming" para intentar adelantar los pagos del turno de oficio.

COMISIONES COLEGIALES

Ya se han constituido las Comisiones colegiales; en la página web del Colegio consta la [composición](#) de las mismas para general conocimiento.

TASAS JUDICIALES

Desde el Consejo General de la Abogacía Española se mantienen las gestiones para intentar que se modifique la situación creada por la implantación de las tasas judiciales. Desde el Colegio estamos colaborando en ello en la medidas de nuestras posibilidades.

Entre las actuaciones que cualquiera de nosotros puede realizar, se encuentra la obtención de supuestos concretos de efectiva indefensión por aplicación de la Ley de Tasas. En este sentido me permito recordar del contenido de la [Circular 58/2012](#), de 18 de diciembre. Consecuentemente invito a todos los compañeros a que documenten algunos de estos supuestos, y ello mediante la obtención de un escrito firmado por el cliente en el que éste manifieste que, por los costes de las tasas judiciales, se ve imposibilitado de iniciar o seguir un proceso judicial. (Sería conveniente que en este escrito el firmante autorizase al letrado a dar traslado del mismo al Consejo General de la Abogacía Española).

Estos escritos deberán enviarse decanato@reicaz.es o gerencia@reicaz.es.

Por último, comunico que el Gerente del Colegio, Miguel Ángel Aragüés, permanece de baja y que fue intervenido quirúrgicamente el 11 de febrero de una delicada operación. Su estado es satisfactorio y deseamos su rápido restablecimiento.

Un abrazo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán